

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 01/18
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA CORPORACIONES POLICIACAS Y
PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE SERVICIO SOCIAL, SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siquiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Ing. Glenis Beatriz Giménez Hidalgo, Coordinadora de sueldos y compensaciones de la











Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuesta técnica presentada por la empresa denominada SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V., para la partida 1, SÍ CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 26 de febrero del 2018 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la H. Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA dirección general de adquisiciones y dirección general de adquisiciones y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. JEFE DE SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LA C. COORDINADORA DE SUELDOS Y COMPENSACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. GLENIS BEATRIZ GIMÉNEZ HIDLAGO

-

1.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

C. ENRIQUE BENITEZ GARZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 01/18) relativo a la Contratación de póliza de seguro de vida para Corporaciones Policiacas y póliza de seguro de accidentes personales de servicio social, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

LISTA DE PARTICIPANTES





Monterrey, N.L. 22 de febrero del 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN P R E S E N T E.-

Dictamen Técnico de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 01/18

Contratación de póliza de seguro de vida para Corporaciones Policiacas y póliza de seguro de accidentes personales de servicio social, solicitado por la Dirección de Recursos

Humanos de la Secretaría de Administración

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante denominado Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Compañía	Análisis Técnico
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	<u>Sí Cumple</u> con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

ING. GLENIS BEATRIZ GIMÉNEZ HIDLAGO
C. COORDINADORA DE SUELDOS Y COMPENSACION
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Gobierno del Estado de Nuevo León
ES Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones
y Servicios Generales

2 2 FEB 2013

luovo I oón

V



